



DTCI

202538500864781

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 12 de 2025

Señor(a)

ANÓNIMO ANÓNIMO

NO REGISTRA

@fmor79

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202518501119612 del 01 de agosto de 2025 -Calle 19A desde la carrera 80A hasta la Av. Ciudad de Cali - Localidad de Fontibón.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender su solicitud, relacionada con la intervención del segmento vial de la Calle 19A desde la carrera 80A hasta la Av. Ciudad de Cali en ambos sentidos, le informamos que mediante oficio IDU 202538500852551 del 08 de agosto, del cual adjuntamos copia, ofrecemos respuesta directa al peticionario ANÓNIMO - @fmor79 , con copia a la Alcaldía Local de Fontibón y a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTCI

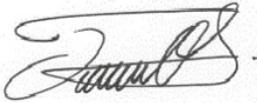
202538500864781

Información Pública

Al responder cite este número

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 12-08-2025 10:24:29 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 2 Folios

Elaboró: GABRIEL EDUARDO MEJIA LADINO-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2